



## CURIA GENERALIZIA DELLA COMPAGNIA DI GESÙ

Roma, 9 de enero de 2025

P. Alfredo Infante, S.J.  
Provincial de Venezuela  
Caracas.

Querido Alfredo:

La desaparición de Carlos Correa confirma la reacción del régimen, siguiendo un patrón de arbitrariedad, ante quienes se arriesgan en la defensa de los derechos humanos, la libertad de pensamiento y de expresión, sin duda, garantizadas por la Constitución Bolivariana de Venezuela. Conozco de cerca el compromiso de Carlos Correa con la lucha por la vida digna de todo el pueblo venezolano, en la que participa, hace décadas, con constancia y valentía.

Me uno a su esposa Mabel y a tantas voces que piden a gritos su liberación, información sobre su paradero y atención a su delicado estado de salud. Es claro que son voces que claman también por la liberación de decenas de hermanos y hermanas desaparecidos, encarcelados sin el debido proceso y sometidos a condiciones de vida lejanos a los valores sobre los que se funda la nación venezolana.

La represión indiscriminada no es la solución a las tensiones políticas que sólo se resuelven a través del diálogo y la negociación desde el reconocimiento y respeto de la dignidad de todas las personas y antepone el bien común a cualquier interés particular.

Recibe mi apoyo a lo que, junto con el conjunto de la Iglesia en Venezuela, la Compañía de Jesús hace por defender la vida humana y la justicia social.

Fraternalmente,



Arturo Sosa, S.J.